

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ESPADA PARA GENERAL

ET-PN-GRUCA-DIRAF-064-A5

Página 2 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

**ESPADA PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A5 (2024 – 03 – 07)**

Prólogo

La especificación técnica ET-PN-064-A5 fue aprobada el 2024-03-07.

La presente especificación está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.

A continuación, se relacionan las instituciones y empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el proceso de normalización.

Página 3 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**ESPADA PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A5 (2024 – 03 – 07)**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1 OBJETO	04
2 DEFINICIONES Y APLICACIÓN	04
2.1 DEFINICIONES	04
2.2 APLICACIÓN	05
3 REQUISITOS	05
3.1 REQUISITOS GENERALES	05
3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS	08
3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	09
4 PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO	09
4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	09
4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS	10
5 MÉTODOS DE ENSAYO	10
6 APÉNDICE	10
6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE	10
6.2 ANTECEDENTES	10

Página 4 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**ESPADA PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A5 (2024 – 03 – 07)**

1. OBJETO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales se deben someter las espadas utilizadas por el personal de Oficiales Generales de la Policía Nacional.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.

2.1 DEFINICIONES.

Además de las definiciones contempladas en la norma técnica NTMD-0242 “Materiales y recubrimientos para elaboración de espadas y sables de la Fuerza Pública”, para efectos de la presente norma se establecen las siguientes:

Abolladura: Depresión o hundimiento en una superficie dura producido por una presión o un golpe.

Adamascar: Labrar objetos con labores parecidas al damasco (arabesco).

Ampolla: Burbuja o levantamiento de la superficie del acabado.

Arabesco: Dibujo de adorno compuesto de tracerías, follajes, cintas y roleos, y que se emplea más comúnmente en frisos, zócalos y cenefas.

Contraste: Diferencia de tonos entre el matizado y el brillo de la hoja.

Empuñadura: Puño de la espada o sable.

Grabado: Impresión o señal que se deja sobre el sable en una parte de la hoja.

Guardamano: Elemento de la empuñadura que comienza a partir de la cruz y que llega hasta el extremo del puño.

Latón: Aleación básica de cobre, zinc.

Lomo: Contrafilo de la hoja.

Mesa: Zona plana presente en parte o totalidad de la hoja.

Muestra de Referencia: Elemento testigo suministrado y aprobado por la entidad contratante que cumple con las características de diseño, color, acabado y los

Página 5 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**ESPADA PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A5 (2024 – 03 – 07)**

requisitos establecidos en la presente Norma técnica, para efectos de comparación, medición de diferencia de color, materiales, recubrimientos, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes en caso de ser requerido.

No conformidad: Es un incumplimiento de un requisito en la espada, sea este específico o general.

Pomo: Extremo de la guarnición de la espada, que está encima del puño y sirve para tenerla unida y firme con la hoja.

Relieve: Figura que sobresale de una superficie plana.

Vaina: Funda de soporte y protección para las espadas.

2.2 APLICACIÓN.

Para la aplicación de esta especificación técnica en procesos de adquisición, las unidades contratantes deben especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 Definir la cantidad de elementos a adquirir.

2.2.2 En caso de que la unidad contratante requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en la presente Especificación Técnica, deben especificarlas o deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

3. REQUISITOS.

3.1 REQUISITOS GENERALES.

3.1.1 Hoja. La hoja debe ser del tipo estocada sin corte con sección triangular, de cinco mesas en la parte superior y dos filos en la parte inferior, lomo con borde redondeado, la forma debe ser recta y cónica hacia la punta, con un canal en cada cara ocupando aproximadamente 2/3 de la longitud de la hoja hacia la punta. En forma adamascada y sobre fondo azul lleva grabado el escudo de Colombia en la hoja sobre la cara conservando verticalidad con el escudo de Colombia de la empuñadura.

Página 6 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**ESPAÑA PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A5 (2024 – 03 – 07)**

3.1.1.1 Gravado. La hoja debe ir gravada con motivos florales y geométricos este gravado debe ser por ataque químico. Viendo el sabe de frente (la cara del puma frente al evaluador) en el lado izquierdo el texto “**REPÚBLICA DE COLOMBIA**” y en el lado derecho el texto “**POLICÍA NACIONAL**” (ver figura 1). Los textos deben ser en mayúscula, tipo de fuente Bookman Old Style” negrilla y tildado.

Todo el grabado debe ser definido con exactitud dentro de un fino contraste, y debe ser definido con precisión. No debe presentar ninguna pérdida o desvanecimiento en el grabado. No debe presentar detalles de desfiguración, estar incompleto, no debe presentar interrupciones, oscurecimiento, deformación, reducción, alteración, borrado o anulado de las figuras. El grabado debe ir en relieve uniforme.

3.1.2 Empuñadura. Debe poseer una forma anatómica para alojar la mano. El guardamano debe ser dorado con el Escudo de Colombia en alto relieve y la cazoleta debe poseer un acabado exterior en alto relieve, en la parte superior lleva un pomo con figuras en forma de arabescos; su parte interior debe ser lisa con un polichado al acabado espejo, terminada en cabeza de puma con ojos imitación rubí. El agarre de la empuñadura debe ser elaborado en un material sintético de color marfil con un grabado granulado, el agarre debe ser envuelto por medio de un hilo torcido a manera de filigrana de alambre de latón dorado en surcos de tres cabos espaciados.

Una pieza de fieltro color beige debe ser ubicada en la parte inferior de la empuñadura para la protección de la vaina.

El agarre debe quedar firmemente asegurado y convenientemente nivelado con respecto al metal de base. La espada debe estar asegurada en la parte superior mediante tornillo que no afecte la estética de la espada, así como permitir un ensamble simétrico.

3.1.3 Vaina. La vaina debe ser lisa, niquelada; lleva sobrepuestas tres aplicaciones metálicas una superior, una intermedia y una inferior color dorado grabadas en la parte frontal de acuerdo a la figura 2 y lisas con acabado espejo en la parte posterior aseguradas cada una por un tornillo prisionero con cabeza tipo garbanzo ubicados en el lomo derecho (vista de frente).

Página 7 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL		

**ESPADA PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A5 (2024 – 03 – 07)**

3.1.3.1 Aplicación superior. En la parte frontal lleva centrado y sobrepuesto el escudo de Colombia y en el lomo derecho (vista de frente) posee centrada una porta argolla con su respectiva argolla.

3.1.3.2 Aplicación intermedia. En la parte frontal centrada en el lomo derecho (vista de frente) una porta argolla con su respectiva argolla.

3.1.3.3 Aplicación inferior. Termina en forma de guitarra con acabados de arabescos y no debe presentar huecos ni perforaciones.

Las porta argollas y argollas deben ir grabadas de acuerdo a la figura 2.

La vaina debe ser polichada para obtener un brillo uniforme y de apariencia homogénea y debe estar libre de delaminaciones, burbujas, ampolladuras y otros defectos.

3.1.4 Dimensiones. Todas las dimensiones deben estar dentro de los parámetros especificados según lo indicado en la tabla 1, cumpliendo con las tolerancias allí definidas, cuando se efectúe la su determinación de acuerdo con el numeral 5.1.

Tabla 1. Dimensiones de la espada

DESCRIPCION	COTA	Dimensiones en mm	Tolerancia en mm
HOJA			
Ancho (dimensión tomada en la parte superior)	A	23	± 2
Longitud total (dimensión tomada desde donde termina la empuñadura hasta la punta)	B	800	± 10
Longitud texto “REPÚBLICA DE COLOMBIA” y “POLICÍA NACIONAL”	C	92	± 3
Longitud total arabescos	D	445	± 5
VAINA			
Longitud total (dimensión tomada desde parte superior boquilla hasta la punta)	E	830	± 10
Ancho parte superior (dimensión tomada a 170 mm de la parte superior boquilla hacia abajo)	F	25	± 2
Ancho parte inferior (dimensión tomada a 220 mm de la parte inferior hacia arriba)	G	21	± 2
Diámetro externo argollas	H	28	± 2
Diámetro interno argollas	I	20	± 2
Espesor argollas	J	3	± 2

Página 8 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**ESPAÑA PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A5 (2024 – 03 – 07)**

APLICACIONES			
SUPERIOR			
Longitud total (dimensión tomada sin incluir área de la boquilla hasta las puntas)	K	135	± 2
Ancho (dimensión tomada a 20 mm debajo de la boquilla)	L	28	± 2
Alto escudo de Colombia	M	21	± 2
Ancho escudo de Colombia	N	19	± 2
INTERMEDIA			
Longitud total (incluidas puntas)	O	98	± 2
Ancho (parte central)	P	27	± 2
INFERIOR			
Longitud total (dimensión tomada incluyendo punta y hasta la parte final)	Q	185	± 2
Ancho superior (dimensión tomada en la parte superior aplicación)	R	23	± 2

3.1.5 Acabados generales.

No se debe presentar ningún tipo de pérdida o deterioro de los componentes de la espada. La espada y la vaina no deben presentar curvaturas o distorsiones que produzcan una superficie irregular o puedan afectar su forma o contorno. El ensamble de la empuñadura debe estar firmemente unido a la hoja. La espada debe insertar fácilmente en su vaina. La hoja debe poderse desenvainar sin dificultad y debe introducirse completamente en su vaina.

El grabado de los textos y arabescos de la espada deben ser perfectamente legibles, el tamaño y ubicación de las leyendas y grabados deben ser los adecuados a la tabla 1 Dimensiones de la espada, sin presentar ningún tipo de omisión. Las partes que son de color dorado debe tener uniformidad en su tono en todo el lote de espadas.

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1 Material. Los materiales y recubrimientos de la hoja, empuñadura y vaina deben cumplir con lo exigido en la NTDM 0242 “Materiales y recubrimientos para elaboración de espadas y sables de la Fuerza Pública”

3.2.2 Color. Dorado, plateado, marfil y fondo azul oscuro.

Página 9 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**ESPADAS PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A5 (2024 – 03 – 07)**

3.3 EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 EMPAQUE

Cada espada debe ser entregada individualmente debidamente protegida en una funda en material textil con cordón color verde oscuro y a su vez, en una caja forrada en terciopelo del mismo color de la funda.

3.3.2 ROTULADO

Las espadas se deben marcar individualmente con la siguiente información:

En la hoja (parte superior)

- ✓ Nombre del fabricante.
- ✓ Numero de contrato y año.

El embalaje debe contener la siguiente información:

- ✓ Nombre del fabricante.
- ✓ País de origen.
- ✓ Número del contrato o año de fabricación.

El empaque individual debe estar identificado con código de barras, cuando la Institución lo exija debiéndose especificar en el respectivo contrato.

4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO

4.1. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. Se debe efectuar la inspección visual de todas las espadas para verificar si éstos cumplen los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado definidos en la presente especificación.

En caso de presentar una, no conformidad una espada se devolverá para ser subsanada por el fabricante, el resto del lote quedará en custodia del evaluador técnico hasta que todo el lote cumpla con la presente Especificación Técnica.

Página 10 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

**ESPADA PARA GENERAL
ET – PN – 064 – A5 (2024 – 03 – 07)**

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS

Debe cumplir con lo establecido en la norma técnica NTMD-0242 “Materiales y recubrimientos para elaboración de espadas y sables de la Fuerza Pública”. (actualización vigente)

5. METODOS DE ENSAYO

5.1. CARACTERISTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las dimensiones debe efectuarse con los instrumentos (reglas, micrómetros, nonios, pie de rey y demás instrumentos de medición) que posean la precisión y exactitud requeridas para las dimensiones a determinar. Los instrumentos de medición deben estar debidamente calibrados por laboratorios acreditados y/o certificados.

6. APENDICE

6.1. NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de la siguiente norma debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada al Grupo de Control de Calidad de la Policía Nacional.

NTMD-0242 Materiales y recubrimientos para elaboración de espadas y sables de la Fuerza Pública

6.2 ANTECEDENTES

ET- PN – 064 A4 Espada para general

Página 11 de 12	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

ESPAÑA PARA GENERAL
ET - PN - 064 - A5 (2024 - 03 - 07)

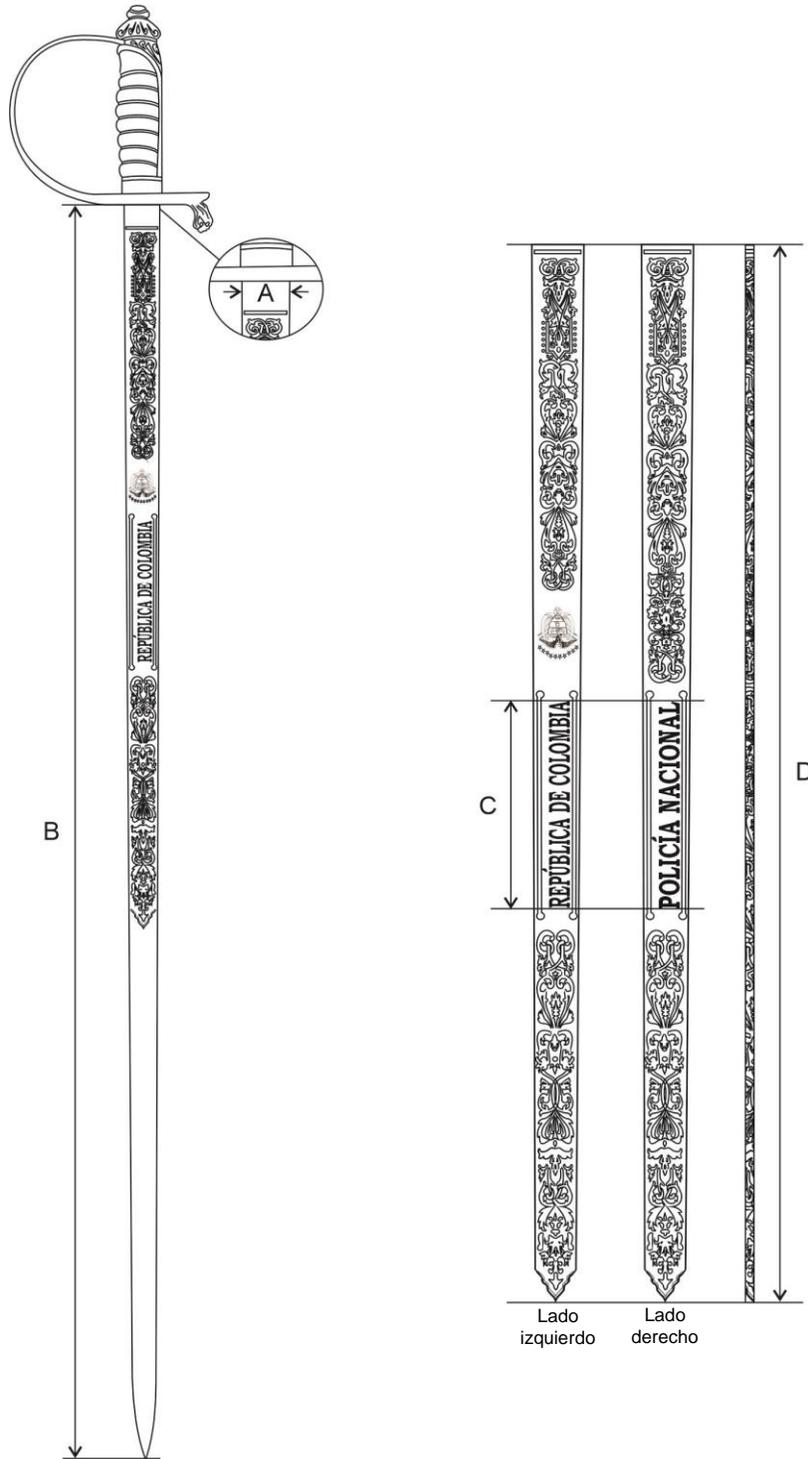


Figura 1. Hoja

ESPAÑA PARA GENERAL
ET - PN - 064 - A5 (2024 - 03 - 07)

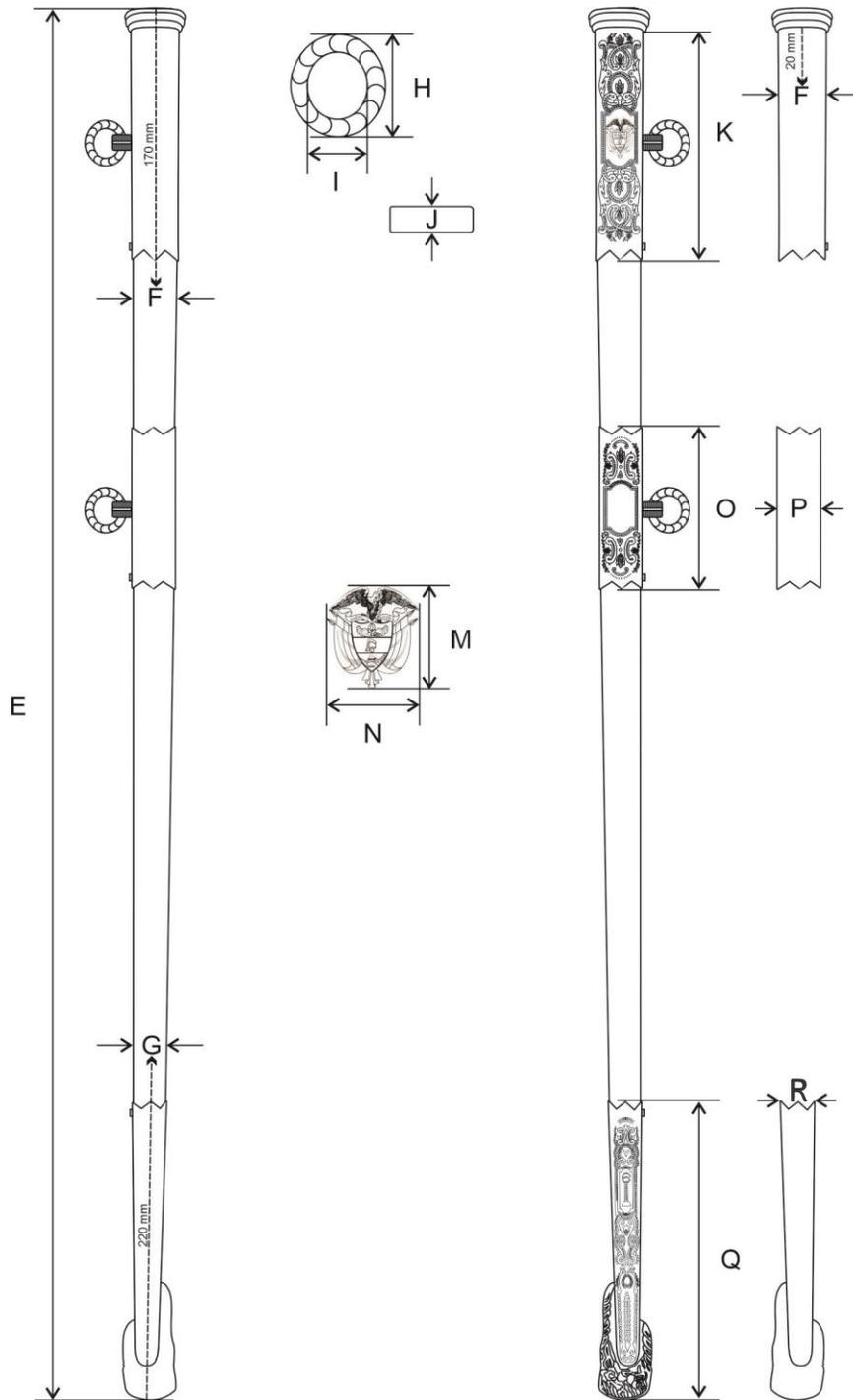


Figura 2. Vaina